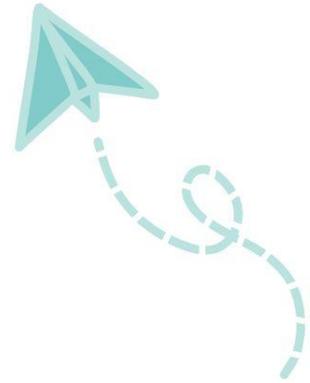


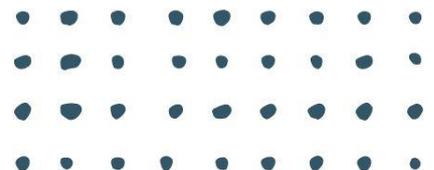


Programación Didáctica

5º Ed.
Primaria
Lengua



CEIP FERNÁN
GONZÁLEZ
Turleque



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Pág. 2
1. JUSTIFICACIÓN	Pág. 2
1.1. Normativa	Pág. 3
1.2. El centro	Pág. 3
2. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Pág. 4
3. COMPETENCIAS CLAVE	Pág. 6
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LOS SABERES BÁSICOS	Pág. 9
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA	Pág. 18
5.1. Evaluación del proceso de aprendizaje	Pág. 18
5.1.1. Instrumentos utilizados	Pág. 19
5.2. Evaluación del proceso de enseñanza	Pág. 20
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Pág. 21
7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	Pág. 22
8. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES	Pág. 24
8.1. Recursos materiales	Pág. 24
8.2. Recursos ambientales	Pág. 24
8.3. Recursos personales	Pág. 25
9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Pág. 26

INTRODUCCIÓN

Las PPDD se entienden como instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las áreas del currículo, y en el presente documento, se desarrolla la PPDD del área de Religión Católica para el curso de 5º de Ed. Primaria.

Así, se ha comenzado con un apartado de justificación, en el que se recoge, tanto las disposiciones normativas a las que hemos de ceñirnos, como otros datos sobre nuestro contexto, ya que como sabemos, las PPDD suponen el segundo nivel de concreción curricular y por ello han de adaptarse a las peculiaridades de cada centro.

El siguiente apartado son las características del área, así como las competencias específicas que la componen, que subyacen en primera instancia de las competencias clave, el elemento nuclear del nuevo currículo, que se desarrolla en el apartado siguiente.

El cuarto apartado se dedica a la organización de los criterios de evaluación, en relación, no solo con las competencias específicas, sino también con los saberes básicos, aunando estos tres elementos esenciales del nuevo currículo. Del mismo modo, se incluye la vinculación con los descriptores operativos del perfil de salida de la etapa. Se ha considerado más funcional unir todos elementos en un único apartado, sintetizándolo con la temporalización de los saberes básicos, que también se incluye dentro del mismo.

Los procedimientos e instrumentos para la evaluación se recogen en el sucesivo apartado, en el que se recogen las dos dimensiones del proceso; aprendizaje y enseñanza, ya que ambos han de evaluarse simultáneamente. Directamente vinculado con este apartado, se encuentra el siguiente, dedicado a los criterios de calificación.

El séptimo apartado se refiere a orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas, que se complementa con el siguiente, dedicado a los recursos didácticos, haciendo una triple diferenciación entre recursos materiales, ambientales y personales.

Por último, en el apartado noveno se recoge el Plan de actividades complementarias vinculadas con esta PPDD, existiendo una relación directa con las expuestas en la Programación General Anual.

1. JUSTIFICACIÓN

Ofrecemos a continuación de forma sucinta algunos datos sobre el contexto, en tanto en cuanto este condiciona nuestra manera de trabajar en el día a día. Estos datos se refieren a la normativa a considerar; a las peculiaridades de nuestro centro, como colegio rural incompleto, y también a las características del grupo de alumnos/as al que va destinada la presente Programación Didáctica (PPDD).

1.1. Normativa

La buena planificación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje (E-A), depende en gran medida del conocimiento y aplicación de la normativa vigente al respecto, por lo que a la hora de elaborar la presente programación, necesariamente hemos partido de los distintos referentes establecidos en el marco legislativo actual en materia educativa, que principalmente queda regulado por:

- ✓ Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOMLOE en adelante).
- ✓ RD 157/2022 de 1 de marzo, por el que se establecen las Enseñanzas Mínimas de Ed. Primaria.
- ✓ D. 81/22 de 12 de julio, por el que se establece y ordena el currículo de Ed. Primaria en nuestra comunidad.
- ✓ Orden 121/22 de 14 de junio, por la que ofrecen instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Ed. Infantil y Ed. Primaria en nuestra comunidad.
- ✓ Orden 185/2022 de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en la etapa de Ed. Primaria.
- ✓ Resolución de 21 de junio de 2022 por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Ed. Infantil, Ed. Primaria, Ed. Secundaria y Bachillerato.
- ✓ Resolución de 22 de junio de 2022, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/23.
- ✓ Todas las instrucciones y directrices ofrecidas por la Consejería y por el Servicio de Inspección Educativa.

1.2. El centro

Turleque es una población castellano-manchega eminentemente rural que está situada al sureste de la capital de provincia (Toledo), distando de ella 54 kms, y contando con una población de aproximadamente 750 habitantes, que principalmente son originarios de la localidad, pero contando también con familias inmigrantes que se han instalado, y que se encuentran totalmente integradas. Todas colaboran de forma activa y positiva en la vida del centro y en el proceso educativo de sus hijos/as.

En los últimos años el pueblo está sufriendo un descenso de la población bastante acusado, lo que está derivando en un número cada vez menor de niños escolarizados en el centro, con todo lo que ello conlleva. Desde hace unos años, el centro contaba con 4 unidades mixtas, pero en este curso, se nos ha suprimido una, de modo que la respuesta educativa es cada vez más compleja de organizar. A ello se suma la dificultad de que contamos con 2 edificios, debido a que en ninguno de ellos hay

suficiente espacio para todos, aunque se ha solicitado acondicionar un espacio en obras en uno de los edificios, a fin de que todos nos podamos ubicar en dicho edificio. En la actualidad tenemos 37 niños escolarizados, repartidos en sendos edificios, lo que sin duda ocasiona numerosas dificultades a nivel organizativo.

En relación a la plantilla, señalar que en este curso contamos con el porcentaje más alto de personal definitivo de los últimos años, algo que sin duda, se valora de forma muy positiva en este tipo de centros, máxime en el momento actual, con el cambio de ley, que lleva aparejado un aumento de las exigencias al Claustro en muy diversos aspectos: Innovación, formación en TIC, elaboración de PPDD, aplicación de las medidas de inclusión en el aula...

No obstante, a pesar de las dificultades, el nivel de implicación por parte de toda la Comunidad Educativa es inmejorable, contribuyendo a la existencia de un excelente clima de colaboración entre ellos, a fin de ofrecer la mejor atención educativa posible a nuestro alumnado.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La enseñanza de la Religión Católica se propone como área curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas.

Con su identidad y naturaleza, el área de Religión Católica, en línea con los fines propios de la Educación Primaria, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. De la misma manera contribuye al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica con un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Esta área responde también a la necesidad de comprender y mejorar nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue de una identidad personal autónoma y asertiva y a su inserción en los entornos comunitarios de pertenencia.

Con los aprendizajes del currículo del área, inspirados en la antropología cristiana, que incluyen hábitos y valores necesarios para la vida individual y social y aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida se enriquece el proceso formativo de los niños y niñas contribuyendo a la maduración de la identidad personal y al necesario crecimiento interior.

El área de Religión Católica contiene seis competencias específicas propias Son comunes para todas las etapas y proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal y permiten el desarrollo de las competencias clave en Educación Primaria. Estas son:

1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Estas competencias específicas, a su vez, se concretan con distintos descriptores del mencionado Perfil de Salida, y a su vez, se relacionan directamente con los criterios de evaluación para cada una de ellas, desarrollados en un apartado posterior. Del mismo modo, se organizan en torno a los Saberes Básicos, otro elemento esencial, quedando organizados estos en 3 bloques, relacionados con:

- A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.
- B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.
- C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.

En síntesis, el eje del currículo de esta área persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes, responsables y comprometidos con los problemas que tenemos en el S. XXI, siendo capaces de actuar de manera adecuada, tanto a nivel individual, como colectivo, a la hora de resolverlos.

3. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son un elemento esencial en el currículo actual, hasta tal punto que su nivel de adquisición es el que permite valorar la promoción del alumnado. Ello supone que el mero aprendizaje de saberes básicos no es suficiente, sino que esos aprendizajes deben ser movilizados, resultandos funcionales en la vida diaria de nuestros alumnos/as.

Este elemento se erige como totalmente imprescindible, debiéndose abordar el desarrollo de las mismas desde todas las áreas, y concretándose en las mismas a través de las competencias específicas en cada una de ellas. Del mismo modo, y dada la amplitud del concepto, se desglosan en descriptores operativos que completan el perfil de salida del alumnado al finalizar la etapa de Ed. Primaria.

Las competencias clave son 8, y se definen del siguiente modo:

1). **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**: Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en distintos ámbitos y contextos, así como con diferentes propósitos comunicativos. Implica una triple vertiente de los aprendizajes (conocimientos, destrezas y actitudes), que permitan comprender, interpretar y valorar críticamente los mensajes en cualquier tipo de código, evitando los riesgos de manipulación o desinformación, y permitiendo una comunicación con los demás que sea creativa, ética, respetuosa y cooperativa.

Dada su importancia y su transversalidad, se vincula a la reflexión sobre el funcionamiento de los géneros discursivos de cada área de conocimiento, así como a los usos del lenguaje oral, escrito o signado, tanto como herramienta del pensamiento, como para aprender. Del mismo modo, contribuye a la valoración de la dimensión estética y cultural del lenguaje.

2). **Competencia plurilingüe (CP)**: Como su propio nombre indica, implica la utilización de forma eficaz y apropiada de distintas lenguas, ya sean orales o signadas, permitiéndose así reconocer y respetar los distintos perfiles lingüísticos, permitiendo transferir destrezas entre ambas. También integra dimensiones históricas e interculturales, que se orientan a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural existente en nuestra sociedad, una sociedad democrática.

3). **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**: Entraña una visión del mundo desde el método científico, el pensamiento matemático, la tecnología y los métodos de la ingeniería, en aras a transformar nuestro entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en distintos contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer

conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

Por último, la competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

4). **Competencia digital (CD)**: El proceso de alfabetización digital comienza con la escolarización obligatoria, y conlleva, entre otros aspectos, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de las herramientas digitales. También supone la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula, en tanto en cuanto contribuyen a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de los aprendizajes del alumnado.

5). **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**: Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad de nuestra sociedad actual, adaptándose a los cambios y desarrollando estrategias para vivir en sociedad, contribuyendo al bienestar físico, mental y emocional propio, pero también al de las demás personas, desarrollando la capacidad de la empatía y siendo capaces de abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6). **Competencia ciudadana (CC)**: Contribuye a poder ejercer una ciudadanía responsable que permita participar activamente en la vida social y cívica, conociendo los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, en base al conocimiento de nuestra actualidad, y comprometiéndose con la sostenibilidad. Incluye la alfabetización cívica, la adopción de valores propios de una sociedad democrática que se basa en el respeto a los derechos humanos, y crítica con los grandes problemas de nuestro siglo, todo ello acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

7). **Competencia emprendedora (CE)**: Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adoptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

8). **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**: Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Descriptores operativos	Comp. Específ/ Ponderac.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDER. CRIT. EV.	SABERES BÁSICOS	Temporalización y peso por criterio		
					1ª Ev.	2ª Ev.	Fin
CCL1 1% CCL3 2% CD1 3% CD4 3% CPSAA1 2% CPSAA2 3% CPSAA4 1% CPSAA5 2% CE2 2% CE3 1% CCEC3 2%	CE1 22%	1.1 Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.	11%	A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO -La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas. -Los derechos humanos en diálogo con la visión cristiana.	X 4%	X 3%	X 4%

		<p>1.2. Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad.</p>	11%	<p>- La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana.</p> <p>-Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.</p>	X 5%	X 3%	X 3%
<p>CCL2 2% CCL5 2% CP3 2% STEM5 1% CD3. 3% CPSAA3 3% CC1 2% CC2 1% CC4 2% CE1 2%</p>	<p>CE2 20%</p>	<p>2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.</p>	10%	<p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN.</p> <p>- El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común.</p> <p>-La responsabilidad y el respeto en el uso de los medios de comunicación y en las redes sociales</p>	X 5%	X 3%	X 2%

		<p>2.2 Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesucristo cambió su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.</p>	<p>10%</p>	<p>-Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana.</p> <p>-Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia.</p>	<p>X</p> <p>3%</p>	<p>X</p> <p>3%</p>	<p>X</p> <p>4%</p>

CCL1 2%	CE3	3.1 Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.	5%	C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. - El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común. -Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia.	X	X
CCL5 1%					2%	3%
STEM3 1%						
CD1 1%						
CPSAA3 1%						
CC3 1%						
CC4 1%						
CE1 1%						
CCEC3 1%					10%	

		3.2. Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común.	5%	-La visión cristiana de la interdependencia, eco-dependencia e interrelación.	X 2%		X 3%
CCL4, 2% CP3, 2% CD2, 2% CD3, 1% CC3, 3% CCEC1, 2% CCEC2, 2% CCEC4, 2%	CE4 16%	4.1. Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.	8%	B. COSMOVISIONES, TRACIDIÓN CRISTIANA Y CULTURA -Obras de arte, composiciones musicales y construcciones arquitectónicas representativas del cristianismo, comparadas con las de otras culturas y religiones.	X 3%	X 3%	X 2%

		<p>4.2 reconocer y apreciar, desde la propia identidad cultural, la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes en el contexto social, promoviendo el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el diálogo intercultural.</p>	8%	<p>- Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo.</p>	X 3%	X 3%	X 2%
<p>CCL1, 2% CPSAA1, 2% CPSAA3, 1% CPSAA5 2% CC3, 2% CE2, 1% CCEC1, 1% CCEC3 1%</p>	<p>CE5 12%</p>	<p>5.1 Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos</p>	6%	<p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN</p> <p>-El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común.</p> <p>- Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas</p>	X	X	X

		bíblicos y de otras tradiciones religiosas.		transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana.	2%	2%	2%
		5.2 Valorar la experiencia religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso.	6%	-Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia.		X	X
						3%	3%
CCL2, 3% CCL3, 2% STEM4 2% CD1, 1% CPSAA4, 1% CPSAA5, 1% CC1, 3% CC4, 3% CE3 2% CCEC1 2%	CE6 20%	6.1 Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.	10%	B. COSMOVISIONES, TRACIDIÓN CRISTIANA Y CULTURA -La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia. --La vida cristiana y la celebración de los sacramentos.	X 5%	X 5%	

				- María, modelo de creyente.			
		6.2. Conocer el Credo de la fe cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones.	10%	-El credo de la Iglesia Católica. -María, Madre de la Iglesia. -Reconocimiento del papel de las mujeres en la Biblia y en la historia de la Iglesia	X	X	X
					3%	4%	3%

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que permite conocer y valorar los diversos aspectos que se encuentran en el proceso educativo lo que permitirá identificar la consecución de las competencias clave y las competencias específicas del área. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

A). Continua y global, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.

B). Formativa, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

C). Objetiva, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

D). Justa, ya que debe aportar, de manera precisa, el nivel de consecución de los objetivos.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.1. Evaluación del proceso de aprendizaje

Este proceso se refiere a las diferentes situaciones de aprendizaje, elementos del nuevo currículo en el que se concretan los criterios de evaluación, competencias específicas, saberes básicos, etc. Siendo el primero de ellos, los criterios de evaluación, el elemento principal de evaluación, ya que aporta el nivel de consecución de los objetivos.

La Evaluación contemplará tres momentos decisivos:

1). Evaluación inicial

Se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

2). Evaluación Formativa

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado como la consecución de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas del área y que se concretan mediante los criterios de evaluación, referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

3). Evaluación final

Determinará si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua y se tendrá en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares como el modo en que estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

5.1.1 Instrumentos utilizados

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Estos instrumentos indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

-Técnicas:

A). Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

B). Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.

C. Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza--aprendizaje.

-Instrumentos:

Se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

1). Registros o escalas, que permitirán seguir la evolución del aprendizaje, la participación en el trabajo colaborativo y su implicación en los diferentes escenarios de aprendizaje del aula.

2). Rúbricas, que será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades asociadas a las competencias específicas. Entre otras rúbricas se medirá:

- Las intervenciones en clase: exposición oral con o sin herramientas digitales.
- La autonomía personal.
- Trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- Trabajos cooperativos.
- La búsqueda y el tratamiento de la información.

5.2. Evaluación del proceso de enseñanza

Esta dimensión ha estado relegada tradicionalmente a un segundo plano, pero la actual normativa insiste en su importancia para la mejora de la educación, por ello hemos de contemplarla del mismo modo que la anterior.

Se trata de un ejercicio de análisis y reflexión sobre la propia práctica docente, siendo crucial evaluar aspectos como los recursos personales, materiales, la organización espacio-temporal, la coordinación del equipo docente, la adecuación de la metodología, el grado de satisfacción docente...

Al igual que la evaluación de aprendizaje, ha de ser continua y formativa, y girará en torno a los siguientes aspectos:

- La adecuación de los distintos elementos e las PPDD en cada curso y ciclo.
- Las medidas organizativas de aula, aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- La coordinación entre los docentes de un mismo grupo y de un mismo nivel.
- La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de situaciones de aprendizaje coherentes.
- La distribución de espacios y tiempos.

- La adecuación de los procedimientos, las estrategias e instrumentos de evaluación utilizados.
- Las medidas de inclusión educativa adoptadas.
- La utilización del DUA, tanto en los procesos de E-A como en la evaluación.
- La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

Esta información se recogerá en las actas de evaluación, en un apartado destinado a tal efecto, y serán útiles a la hora de recoger esta información herramientas como las reuniones de coordinación, el cuaderno de registro diario del docente, los cuestionarios de evaluación interna destinados a tal fin..., sirviendo de referente para realizar propuestas de mejora.

A la hora de realizar esta evaluación, también debemos contar con diversos instrumentos o herramientas, que serán elegidas en función del momento, pero en todo caso, siempre partiendo de la consideración de todos de la necesidad de realizar este proceso, por lo que se planificará cuidadosamente y estará basado en la coordinación.

Algunas de las mencionadas herramientas son las que siguen:

- Cuestionarios elaborados *ad hoc* para valorar las distintas dimensiones enunciadas.
- Los cuestionarios recogidos en el Plan de Evaluación Interna.
- La herramienta DAFO, que nos aportará una visión individual, a la par que una visión colectiva de nuestro proceso de enseñanza.
- Reflexión personal.
- Observación externa del resto de mis compañeros.
- Puesta en común con compañeros en momentos dedicados a tal efecto, intercambiando experiencias y opiniones sobre diversas metodologías, propuestas llevadas a la práctica en clase...

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nueva Orden 185/2022 de evaluación, establece que los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN).
- Suficiente (SU).
- Bien (BI).
- Notable (NT).

- Sobresaliente (SB).

Recordemos que estos criterios de calificación se refieren en última instancia al grado de consecución de las competencias clave, y de forma más concreta, con las competencias clave, vinculadas de forma más específica a cada una de las áreas que componen el currículo.

Están pendientes de ser elaborados los instrumentos necesarios para poder evaluar de forma adecuada en base a los criterios de evaluación, que sin duda han de ser el referente a la hora de evaluar, ya que ellos son los que contribuyen a la consecución de las competencias específicas, y por tanto, también al desarrollo de las competencias clave. No obstante, en la tabla recogida en el apartado 4, se recoge la ponderación establecida, tanto para cada competencia específica del área, como para cada criterio de evaluación de las mismas, teniendo en cuenta la aportación de cada uno de estos en cada trimestre, y contribuyendo todos ellos a la consecución de las competencias específicas del área. Del mismo modo, se ha incluido la ponderación del peso relativo de cada descriptor operativo a cada una de las competencias clave, asegurando de este modo una total vinculación de los distintos elementos de la presente PPDD.

Se ofrecerá información trimestralmente a las familias sobre el grado de adquisición de las competencias, en relación con las áreas, y dicha información, también se expresará en términos cualitativos, pudiendo hacer referencia a los criterios de evaluación, los saberes básicos y las competencias clave de cada una de las áreas.

Del mismo modo, al finalizar, tanto el primer como el segundo ciclo, el tutor/a emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo (si procede) que se deben contemplar en el siguiente ciclo o etapa.

Al finalizar el tercer ciclo, y por tanto su escolarización en el centro, se elaborará un informe sobre el grado de consecución y desarrollo de las competencias clave, que en este caso, tendrá como referentes los descriptores operativos establecidos para la etapa. Este informe será trasladado al centro de Educación Secundaria Obligatoria en el que el alumno/a vaya a continuar sus estudios.

Mención especial en este apartado para la evaluación del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, que se realizará en los mismos términos que al resto del alumnado, contando con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo, y garantizando los mismos criterios: adecuación, objetividad, justicia..., adaptando para ello siempre que sea necesario, tanto los tiempos, como los materiales, instrumentos, procedimientos..., incluyendo para ello medidas de accesibilidad y la utilización del DUA, sin que ello repercuta en las calificaciones obtenidas. A la hora de realizar dicha evaluación se tendrán en cuenta como referentes los criterios de evaluación recogidos en sus adaptaciones curriculares, sin que este hecho pueda impedirles promocionar de ciclo o etapa.

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Este apartado lo integran todas las decisiones orientativas en la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje tales como principios de intervención, estructuración espacio-temporal y los distintos métodos de trabajo a realizar en las diferentes actividades.

Todos estos aspectos, se recogen y se concretan en las **situaciones de aprendizaje**, además de los elementos prescriptivos que ya señalamos en un apartado anterior (criterios de evaluación, saberes básicos y competencias clave), siendo esenciales todos ellos para lograr el éxito en cada una de esas propuestas.

En todas las situaciones de aprendizaje debemos partir de una serie de principios que serán el punto de partida, ya que resultan totalmente imprescindibles a la hora de aplicar el currículo actual:

- Enfoque competencial: Adaptando la enseñanza al ritmo de trabajo de todos los alumnos, así como a sus estilos de aprendizaje, basándonos en la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje y en los principios de una educación personalizada, y siempre sin perder de vista la aplicación práctica de los aprendizajes.
- Partir del nivel de desarrollo del alumnado: Es esencial partir de los conocimientos previos, ya que solo de este modo se pueden lograr aprendizajes significativos.
- Impulsar la participación activa: El alumno ha de ser el protagonista de su propio aprendizaje, cambiando el rol del docente, que ha pasado de ser transmisor de conocimientos, a ser guía o mediador de este proceso.
- Promover la capacidad de aprender a aprender: Esta ha sido identificada como la última finalidad del aprendizaje significativo, por lo que habremos de tenerla muy en cuenta. También coincide con una de las competencias clave, y resulta esencial en una sociedad como la nuestra, que se caracteriza por ser volátil y cambiante. El aprendizaje a lo largo de toda la vida resulta esencial para los ciudadanos de hoy en día.
- Individualización de la enseñanza: Cada alumno es único, y desde esta perspectiva debemos actuar, ofreciendo a cada uno lo que necesita, asumiendo que hay distintas formas de aprender, de mostrar la información aprendida y de procesar los aprendizajes, tal y como nos indica el DUA.
- Utilización de las TIC en el aprendizaje: Esta es una herramienta esencial a considerar en el día a día de nuestra práctica educativa, ya que forma parte del día a día de todos los ciudadanos, siendo esencial que aprendas a manejarlas de manera adecuada, crítica y responsable.
- Utilización de metodologías inclusivas: El uso de estas metodologías concreta todo lo anterior, poniendo en el centro al alumnado y desplazando el papel del docente a un segundo plano. Son metodologías que integran a todo el alumnado, que permiten diversos ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones,

resultando por ello esenciales. Algunas de ellas son los grupos interactivos, talleres, rincones, bancos de actividades graduadas, el aprendizaje dialógico o el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

- Implementación de distintos agrupamientos en el aula: Nuestros niños van a necesitar el día de mañana saber trabajar en equipo, por lo que es algo que debemos tener en cuenta en el centro. Así, potenciaremos el trabajo en parejas, en pequeño grupo y el aprendizaje colaborativo, en detrimento del trabajo individual, aprendiendo a asumir distintos roles, a desempeñar distintas tareas y a sentirse parte de un todo.
- Consideración de cualquier espacio como un espacio educativo: El patio de recreo, los pasillos, las salidas..., cualquier lugar es bueno para aprender, máxime si tenemos en cuenta un enfoque competencial. La enseñanza incidental y la flexibilidad resultan esenciales para motivar a nuestros alumnos y para aprender desde un enfoque no tradicional.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A la hora de seleccionarlos, es esencial disponer de distintas opciones que nos permitan satisfacer todas las necesidades del aula, por lo que estos recursos han de ser muy variados. En línea con la filosofía del centro, los materiales deberán estar basados en el enfoque DUA, por lo que ofrecerán diversos medios y apoyos, siendo flexibles, con el fin de ofrecer alternativas que permitan superar cualquier barrera frente al aprendizaje.

8.1 Recursos materiales

- Libro de texto escogido desde el centro, así como libros de diferentes editoriales.
- Material didáctico de aula: Pizarra imantada, murales de las editoriales, materiales elaborados por el alumnado, calendarios, paneles de registro del tiempo atmosférico, mesa y herramientas del huerto escolar...
- Materiales de elaboración propia: Ya sea por parte de la tutora o facilitados por el Equipo de Orientación y Apoyo, para responder a las exigencias de nuestro alumnado.
- Juegos didácticos: Memory, puzzles, juegos de cartas, pictogramas
- Recursos TIC: Ordenador, proyector, pizarra digital, tablets...También serán especialmente útiles aplicaciones como Liveworsheets, Kahoot y Educaplay. Del mismo modo, será esencial la plataforma EDUCAMOS, en la que se contará con las aulas virtuales.
- Material específico del aula de apoyo, dentro del que podemos encontrar material de los especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, que se podrá trabajar dentro del aula.

8.2. Recursos ambientales

Los recursos ambientales comprenden una distribución flexible y funcional del aula, el centro, y de los recursos ambientales externos, entendiendo que también contribuyen a la adquisición de los aprendizajes y al tratamiento de los saberes básicos. Los más importantes serán los que siguen:

- El aula: Espacio por excelencia en el que el alumnado aprende, y que está enfocada a facilitar los aprendizajes y la búsqueda de información, por lo que tiene distintos espacios en los que desarrollar distintas actividades, no estando organizada como una clase tradicional en la que únicamente se da opción al trabajo individualizado.
- El centro: Del centro es importante mencionar el aula TIC, la biblioteca, el pabellón, y también el patio (huerto escolar), ya que son espacios que se pueden utilizar para llevar a cabo la consecución de los objetivos planteados.
- Recursos externos al centro: Precisamente el siguiente punto del presente documento, contempla las actividades complementarias, entre las que se encuentran las salidas a la localidad, que se podrán realizar en función de los saberes básicos trabajados en cada momento.

8.3. Recursos personales

Junto con los recursos anteriores, resultan del todo imprescindibles los recursos personales, que diferenciamos entre agentes directos e indirectos.

- Directos: Equipo docente del curso, Equipo de Orientación y Apoyo y Dirección del centro (que llevará a cabo una función de asesoramiento e intervención directa en el aula siempre que se estime oportuno), así como el propio alumnado.
- Indirectos: Familias del alumnado y resto de Comunidad Educativa.

En nuestro centro, no solo se contempla la mera disposición de estos recursos, sino que estamos convencidos de que **la coordinación es un factor de calidad**, por lo que se concede mucha importancia a este aspecto, facilitándose a través de distintos instrumentos, espacios y momentos, siendo planificado de forma cuidadosa y atendiendo a las distintas necesidades y situaciones de nuestro alumnado.

9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como ya se anticipaba en un párrafo anterior, la consideración de los espacios externos al centro como espacios de aprendizaje, resulta muy importante en el marco de un currículo competencial. Ese es el objetivo de las actividades complementarias, que como su propio nombre indica, complementan y enriquecen al currículo.

El plan de actividades complementarias se recoge para cada curso en la Programación General Anual, y desde las actividades contempladas, se pretende el trabajo de las distintas competencias clave, así como la aplicación de los aprendizajes realizados en clase, que supongan un elemento motivador previo para trabajar en el aula, que motiven al alumnado... En definitiva, son múltiples sus aportaciones, por lo que resulta esencial tenerlas en cuenta.

En este caso, algunas de las actividades complementarias vinculadas directamente con esta área son:

- Elaboración de dibujos y portadas para la celebración de Halloween, a través de distintos formatos: pictogramas, cómics, audios...
- Decoración del árbol de Navidad.
- Festival de Navidad, en el que se organiza un teatro con bailes y actuaciones representado por los alumnos.
- Día del libro, celebrado el día 23 de abril, y al que concedemos especial importancia.
- Desarrollo del Plan lector y actividades relacionadas con el mismo.
- Festival fin de curso, en el que se celebra el final de curso con actuaciones y bailes.
- Diversos talleres subvencionados por el Ayuntamiento en el que se trabajan todas las áreas de forma transversal, así como los valores, especialmente importantes en nuestro centro.